5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 7 de abril de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 21 de marzo de 2025, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Morón de la Frontera (Sevilla).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
   a) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
   a) Tipo: Arrendamiento.
   b) Objeto del contrato: Inmueble situado en Urbanización Los Perales, calle Martinete, 4 A-B, de Morón de la Frontera (Sevilla).
3. Formalización.
   a) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2019.
   b) Arrendador: Distribuidora Andaluza de Llaveros, S.L.
   c) Fecha de formalización de la prórroga: 24 de marzo de 2025.
4. Datos de la prórroga.
   a) Importe de la prórroga: Veinticuatro mil quinientos cuarenta y ocho euros y sesenta y cuatro céntimos (24.548,64 €), IVA excluido.
   b) Periodo de prórroga: desde el 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2026.

Sevilla, 7 de abril de 2025.- El Director, Antonio Augustín Vázquez.

00318803